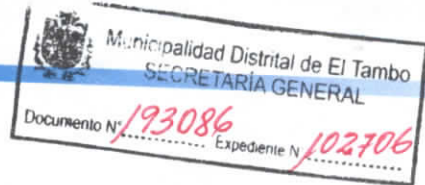




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!



470

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 082-2017-MDT/A

El Tambo, 11 de abril de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 0001-2015-MDT/A de 02 de enero de 2015, con el que se designa a partir de la fecha al Lic. Héctor Edwin Felices Arana en el cargo de confianza de Gerente Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 6° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece que, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; y, en los numerales 6) y 20) de su artículo 20° dispone que, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; y, la de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones establece que, la confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo; y, en su artículo 77° establece que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 001-2015-MDT/A de 02 de enero de 2015, se designa a partir de la fecha al Lic. Héctor Edwin Felices Arana en el cargo de confianza de Gerente Municipal de nivel remunerativo F3, debiendo desempeñar sus funciones a tiempo completo y dedicación exclusiva;

Que, de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Municipal N° 032-2007-MDT/C y el Cuadro de Asignación de Personal Aprobado con Ordenanza Municipal N° 011-2015-MDT/C; y,

Estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 001-2015-MDT/A a partir del 30 de abril de 2017, **dando por concluida desde entonces la designación del Lic. Héctor Edwin Felices Arana** en el cargo de confianza de **Gerente Municipal**, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 02 de mayo de 2017 al **Dr. HÉCTOR VICEHICH MILLÁN CAMPOSANO** en el cargo de confianza de **GERENTE MUNICIPAL**, debiendo desempeñar sus funciones a tiempo completo y dedicación exclusiva.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos de la Municipalidad Distrital de El Tambo y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

ALDRIN ZÁRATE BERNUY
ALCALDE

